

instalación interna

Total

IVA 19% cargo para revisión

previa de la instalación interna

Nit. 890.208.316-6

Informa las tarifas para servicios complementarios que se aplicarán a partir de la fecha en todos sus municipios de conformidad con la Resoluciones CREG 057 de 1996 y 059 de 2012

según

cotización

302.724

104.591

159.648

248.630

conformidad con el art.9 Res.CREG-059/2012

(2) Se efectuará a través de contratista de

Residencial

Comercial

Industrial

Superservicios

19.872

30.333

47.240

124,463

189.981

295.870

METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.

Conexión		Otros Cargos (1)				Revisión Periódica (2)			
	T (6)		Uso	Uso	Uso		Valor Base	IVA 19%	T . I (Å)
Componente	Tarifa (\$)	Concepto	Residencial	Comercial	Industrial		(\$)	(\$)	Total (\$)
			Tarifa (\$)	Tarifa (\$)	Tarifa (\$)				

51.345

290.310

(1) Otros cargos a usuarios no regulados se cobran

68.353

302.724

Derecho de Conexión 825.564 Reconexión (Acometida + Medidor) Cargo para revisión previa de la 104.591 Reinstalación

19.872

950.027

según cotización

IUI IO CESAR PARDO ARIAS

Gerente